

## Presentación en Ciudad Real de Kit Digital, el programa de ayudas para la digitalización de pymes y autónomos

- *Este evento de presentación forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.*
- *El Gobierno de Castilla-La Mancha ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Castilla-La Mancha.*
- *El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria, que está dirigida a pymes de entre 10 y 49 trabajadores, se inicia a partir del 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](https://sede.red.gob.es)) y estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos.*
- *Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web oficial [www.acelerapyme.es](https://www.acelerapyme.es), en el 900 909 001, o presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.*
- *Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por las Oficinas Acelera pyme de Castilla-La Mancha: Cámara de Comercio de Toledo, Cámara de Comercio de Ciudad Real, ITECAM (Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de Castilla-La Mancha) y FEDETO (Federación Empresarial Toledana).*

**Ciudad Real, 9 de marzo.** Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- y la consejera de Economía, Empresas y Empleo del Gobierno de Castilla-La Mancha, Patricia Franco, han inaugurado hoy en la Cámara de Comercio de Ciudad Real la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuirá así a modernizar el tejido productivo español.

Ciudad Real es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses va a recorrer toda España. El objetivo es explicar a los protagonistas de este Programa, las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos, cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las próximas semanas se celebrarán más

jornadas en Cantabria, Principado de Asturias, Castilla y León, Andalucía, Región de Murcia, Aragón, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Illes Balears y Canarias.

Las [primeras ayudas](#) para la digitalización de empresas, de entre 10 y 49 empleados, y que cuentan con un presupuesto máximo de 500 millones de euros, se podrán solicitar a partir del 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](https://sede.red.gob.es)) y el plazo estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos. Los bonos digitales para la digitalización de estas pymes tendrán un importe de 12.000 euros con el que podrán adquirir las soluciones que ofrece el programa Kit Digital.

El director general de Red.es, Alberto Martínez, señaló que "la digitalización ha llegado para quedarse, sí o sí, y no debemos dejarnos a nadie atrás. Por ello este Programa no es solo una oportunidad para las pequeñas empresas y autónomos, lo es también para las pymes digitalizadoras. Animo a todas las pequeñas empresas a unirse a este cambio digital y les recuerdo que a partir del 15 de marzo ya pueden solicitar las ayudas de la primera convocatoria". También destacó que "debemos aprovechar este momento histórico que es único, es responsabilidad de todos remar en el mismo sentido. Agradecemos la colaboración de las comunidades autónomas y de las cámaras de comercio por acompañar en este proceso a las pymes de sus territorios."

Por su parte, la consejera de Economía, Empresa y Empleo del Gobierno de Castilla-La Mancha, Patricia Franco destacó "la capilaridad de las Cámaras y la importancia que está teniendo en este Programa el trabajo en red, colaborativo, para buscar la complicidad en los territorios y con las oficinas de Acelera pyme, así como con los más de 7.000 agentes digitalizadores que cohesionan toda la estructura de digitalización".

Con la presencia de 100 asistentes y más de 440 conectados online, el encuentro conducido por la periodista Gema Molina, contó con la participación de Antonio Saravia, director adjunto corporativo de Red.es y encargado de explicar el Programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de las categorías de soluciones de digitalización y el procedimiento de adhesión de los agentes digitalizadores. Una parte de esta explicación contó con la colaboración de la directora del área empresarial en Cámara de Comercio de Ciudad Real, Mayte Carmona. La jornada siguió con la ponencia de Eva Seguido, consultora y profesora en la EOI (Escuela de Organización Industrial), en donde se analizaron las distintas soluciones de Kit Digital.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa Acelera pyme y de las Oficinas Acelera pyme de Castilla-La Mancha: Cámara de Comercio de Toledo, Cámara de Comercio de Ciudad Real, ITECAM (Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de Castilla-La Mancha) y FEDETO (Federación Empresarial Toledana).

## **El programa Kit Digital**

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, el Programa está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y 49 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre 9 y 3 empleados; y 2.000 euros, para las de menos de 3 y ningún empleado.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* ([www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es)).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es), en el teléfono 900 909 001, o presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

### **La figura del ‘agente digitalizador’**

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden adherirse ya en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](http://sede.red.gob.es)). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’ que se podrá consultar en la web oficial [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es) a partir del 10 de marzo, fecha en la que ya estarán publicados los primeros agentes digitalizadores.

Serán además los únicos habilitados para suscribir ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud y serán ellos los que presenten toda la documentación justificativa.

Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

**Más información: [kitdigital@red.es](mailto:kitdigital@red.es)**